

**JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE**

Representante del Consejo de Alta Dirección Pública: Carlos Henríquez C.

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo:	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal – DAEM
Municipio:	Municipalidad de San Felipe
Dependencia:	Alcalde
Lugar de Desempeño:	Comuna de San Felipe, Región de Valparaíso
Fecha Aprobación:	19 de Noviembre de 2013
Aprobado por:	Consejo de Alta Dirección Pública

2. PROPÓSITO DEL CARGO

2.1 MISIÓN

Al Jefe/a del Departamento de Administración de la Educación Municipal de la comuna de San Felipe le corresponde diseñar, implementar y liderar el Proyecto Educativo Institucional. Es responsable de liderar la gestión técnico - pedagógica, administrativa y financiera de los establecimientos educacionales, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación en la Comuna de San Felipe.

2.2 FUNCIONES ESTRATÉGICAS

Al Jefe/a del DAEM de San Felipe, le corresponderá desempeñar las siguientes funciones:

1. Asesorar al Alcalde y Concejo Municipal, en la formulación del Proyecto Educativo Institucional Comunal y en materias relacionadas con la educación pública, de acuerdo a la actual normativa, tomando las medidas institucionales que sean necesarias, frente a los eventuales cambios que se pueden desarrollar en el sistema educación chileno.
2. Liderar la planificación, organización, y evaluación del proyecto educativo comunal en cada uno de los establecimientos bajo su responsabilidad.
3. Gestionar (planificar, dar seguimiento, dirigir y evaluar) las áreas del modelo de gestión de calidad a su cargo; el desempeño de los Directores de los establecimientos educacionales municipales y de los departamentos de Personal, Administración y Finanzas y Departamento Técnico Comunal de la DAEM.
4. Liderar el modelo de Gestión de Calidad implementado en la Comuna de San Felipe, fortaleciendo las instancias de participación y acompañamiento a los establecimientos educacionales, presidiendo la Mesa Técnica Comunal, de apoyo e implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo de la SEP, en las cuatro áreas de proceso.
5. Gestionar eficiente y eficazmente los recursos humanos, físicos económicos y financieros, favoreciendo el trabajo en equipo y la responsabilidad por resultados escolares alcanzados.
6. Representar a la Ilustre Municipalidad de San Felipe, dentro de su ámbito de responsabilidades técnicas, administrativas y legales, en materias educacionales ante la comunidad e instancias públicas y privadas, y atender y resolver, oportunamente, los requerimientos y necesidades de las comunidades escolares a su cargo.
7. Establecer relaciones desarrollando alianzas con autoridades superiores, organismos públicos y privados, otras comunas, provincias y/o regiones y actores claves de su entorno, para facilitar el logro de los objetivos y metas del Proyecto Educativo.
8. Cautelar y exigir la implementación el cumplimiento del Proyecto de Integración y demás normativas vigentes, en cada uno de los Establecimientos Educativos, bajo su responsabilidad.
9. Gestionar y colaborar con el departamento jurídico de la Ilustre Municipalidad ante eventuales litigios en materia de educación.

3. CONTEXTO Y ENTORNO DEL CARGO

3.1 CONTEXTO DEL CARGO

1.- ANTECEDENTES GENERALES:

La comuna de San Felipe, se encuentra ubicada en la Región de Valparaíso, siendo la Capital de la Provincia de San Felipe, ubicada en el Valle de Aconcagua.

Población por sexo e índice de masculinidad INE

Territorio	Año 2002		Año 2012		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2012
Comuna de San Felipe	31.036	33.090	37.852	40.723	93,79	92,95
Región de Valparaíso	752.828	787.024	884.387	911.378	95,66	97,04
País	7.447.695	7.668.740	8.610.934	8.787.698	97,12	97,99

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Población por grupos de edad 2002 y proyectada 2012 INE

Edad	2002	2012	% según Territorio 2012		
			Comuna	Región	País
0 a 14	17.127	18.214	23,18	20,57	21,77
15 a 29	14.602	18.622	23,7	24,53	24,56
30 a 44	15.986	15.262	19,42	20,05	21,08
45 a 64	10.833	18.438	23,47	23,64	23,08
65 y más	5.578	8.039	10,23	11,22	9,52
Total	64.126	78.575	100	100,01	100,01

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Población según pobreza CASEN 2003-2009

Pobreza en las Personas	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Pobre Indigente	1.403	3.388	2.078	2,74	3,44	3,74
Pobre no Indigente	8.436	8.152	8.182	10,8	11,6	11,38
No Pobre	58.541	60.019	65.489	86,46	84,97	84,88
Total	68.380	71.559	75.749	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Ingreso promedio de los hogares CASEN 2003-2009

Ingresos Promedios	2003	2006	2009	Región	País
Ingreso autónomo	397.117	414.870	578.125	618.371	735.503
Subsidio monetario	4.514	5.189	14.966	18.133	18.792
Ingreso monetario	401.631	420.059	593.091	636.504	754.295

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

La Ilustre Municipalidad de San Felipe, cuenta con 24 Establecimientos Educacionales Municipales, además, el DAEM administra 8 Jardines Infantiles de la Junta de jardines Infantiles (JUNJI), con una matrícula 1000 párvulos/as (de 3 meses a 4 años), mediante el sistema de subvención Vía Transferencia de Fondos VTF, manuales y procedimientos.

ESTABLECIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO	MATRICULA
ESC. BERNARDO O´HIGGINS RIQUELME	PRE-BASICA, Y BASICA	393
ESC. MANUEL RODRIGUEZ ERDOIZA	PRE-BASICA, Y BASICA	84
ESC. REPUBLICA ARGENTINA	PRE-BASICA, Y BASICA	77
ESC. SAN RAFAEL	PRE-BASICA, Y BASICA	44
ESC. JOSE DE SAN MARTÍN	PRE-BASICA, Y BASICA	1.174
ESC. BUCALEMU	PRE-BASICA, Y BASICA	126
ESC. JOHN F. KENNEDY	PRE-BASICA, Y BASICA	228
ESC. JOSE ANTONIO MASO DE VELASCO	PRE-BASICA, Y BASICA	309
ESC. ALMENDRAL	PRE-BASICA, Y BASICA	191
ESC. BUEN PASTOR	PRE-BASICA, Y BASICA	545
ESC. ESPECIAL SAGRADO CORAZON	PRE-BASICA, BASICA Y LABORAL	99
ESC. CARMELA CARVAJAL DE PRAT	PRE-BASICA, Y BASICA	219
ESC. HERIBERTO BERMUDEZ CRUZ	PRE-BASICA, Y BASICA	108
ESC. MATEO COKLIAT KNEZIC	PRE-BASICA, Y BASICA	112
ESC. CAROLINA OCAMPO GARCIA	PRE-BASICA, Y BASICA	67
ESC. 21 DE MAYO	PRE-BASICA, Y BASICA	185
ESC. JOSE BERNARDO SUAREZ	PRE-BASICA, Y BASICA	53
ESC. JUAN GOMEZ MILLAS	PRE-BASICA, Y BASICA	90
ESC. PENITENCIARIA PEDRO NOLASCO MOLINA	BASICA Y MEDIA	41
LICEO SAN FELIPE	PRE-BASICA, BASICA Y MEDIA TP	272
LICEO DE NIÑAS CORINA URBINA	PRE-BASICA, BASICA , MEDIA HC Y MEDIA TP	821
LICEO DOCTOR ROBERTO HUMERES OYANEDER	PRE-BASICA, BASICA, MEDIA HC Y MEDIA TP	540
LICEO DE ADULTOS JUAN FCO. GONZALEZ REYES	BASICA Y MEDIA	490
LICEO BICENTENARIO CORDILLERA	PRE-BASICA, BASICA Y MEDIA HC DE LICEOS BICENTENARIO DE EXCELENCIA	885
TOTAL		7.153

INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR (IVE) 2012

El Índice de Vulnerabilidad Escolar es un indicador presente en cada establecimiento educacional, el cual es entregado por JUNAEB y da cuenta del porcentaje de cada establecimiento. Dicho porcentaje refleja una vulnerabilidad asociada fundamentalmente a la “pobreza”.

Los establecimientos educacionales municipales se encuentran con un porcentaje comunal del 77.53 % de vulnerabilidad, el cual se asocia directamente con la realidad de nuestros establecimientos, con una población objetivo que presentan diversas problemáticas en el área social, familiar, económica, entre otras.

IVE ENSEÑANZA BASICA:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	IVE-SINAE BASICA % 2012
ESCUELA JUAN GOMEZ MILLAS	84.62
LICEO DOCTOR ROBERTO HUMERES O.	91.38
LICEO DE NINAS CORINA URBINA	71.62
LICEO SAN FELIPE	86.19
ESCUELA BASICA BERNARDO O HIGGINS R.	81.47
ESCUELA MANUEL RODRIGUEZ ERDOIZA	91.67
ESCUELA BASICA JOSE DE SAN MARTIN	60.26
ESCUELA JOHN F KENNEDY	77.39
ESCUELA JOSE ANTONIO MANZO DE VELASCO	74.41
ESCUELA SAN RAFAEL	76.00
ESCUELA ALMENDRAL	70.00
ESCUELA BUEN PASTOR	77.57
ESCUELA CARMELA CARVAJAL DE PRAT	100.
ESCUELA 21 DE MAYO	81.05
ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA	73.33
ESCUELA BUCALEMITO	65.63
ESCUELA HERIBERTO BERMUDEZ CRUZ	88.51
ESCUELA MATEO COKIJAT K	72.63
ESCUELA BASICA CAROLINA OCAMPO GARCIA	72.06
ESCUELA JOSE BERNARDO SUAREZ	66.67
COLEGIO CORDILLERA	63.00

IVE ENSEÑANZA MEDIA:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	IVE-SINAE MEDIA % 2012
LICEO DOCTOR ROBERTO HUMERES O.	85.08
LICEO DE NINAS CORINA URBINA	80.05
LICEO SAN FELIPE	82.89
COLEGIO CORDILLERA	65,00

IVE COMUNAL:

% COMUNAL	77.53
-----------	-------

La comuna de San Felipe cuenta con 490 profesores, 290 asistentes de la educación y personal de apoyo en los distintos establecimientos educativos, con 32 Educadoras, 85 Técnicos, asistentes de la educación y personal de apoyo en los distintos jardines infantiles VTF JUNJI DAEM, y 24 personas, entre profesionales y administrativos que trabajan en la DAEM,.

El financiamiento de acuerdo al PADEM 2012-2013, contempla ingresos por \$ 7.163.887.000, de éstos el 56,37 % corresponde a la Subvención de Escolaridad regular y el 10,36 % de Subvención Escolar Preferencial y un 2,09 % proviene de las transferencias, por parte de la Ilustre Municipalidad de San Felipe.

Durante el año 2012, los establecimientos educacionales municipales, adscritos a la Ley 20.248, (SEP) recibieron en total la cantidad de \$ 981.807.882

Por concepto de FAGME, el año 2012, se recibió ingresos por \$ 172.096.441

Por concepto de Administración de Jardines Infantiles VTF JUNJI, se percibieron el año 2012 ingresos por \$ 559.769.268

La educación municipal de la comuna, propone que las comunidades educativas avancen en su desarrollo organizacional hasta alcanzar el estándar de organizaciones pedagógicas efectivas, inteligentes, autónomas que gestionan el servicio educativo a través de prácticas pedagógicas, en base a metodologías interactivas, apoyadas por L.M.C., laboratorios móviles computacionales, uso de pizarras digitales, laboratorios de material concreto y modelaje en aula basado en el constructivismo, para asegurar el aprendizaje a todos sus estudiantes, relevando la construcción participativa de una convivencia escolar centrada en la confianza en las personas, grata, amable, cercana, inclusiva, libres de prejuicios y de discriminación. Desde ese estado de desarrollo organizacional, las comunidades educativas tienen la oportunidad de elevar cualitativa y cuantitativamente sus resultados pedagógicos e indicadores de la calidad educativa vinculados a la buena convivencia escolar, mediante la optimización de la ejecución de los Planes de Mejora en los procesos educativos.

De este modo se pueden señalar los siguientes objetivos estratégicos del Jefe DAEM:

- Apoyar la optimización del proceso de elaboración y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo, en el marco de Subvención Escolar Preferencial, en las áreas de Liderazgo, Gestión de Convivencia Escolar, Gestión de Recursos, con foco en la Gestión Curricular, con el fin de asegurar la integralidad formativa y la calidad y equidad de los aprendizajes y rendimientos escolares de todos los estudiantes, logrando comunally, el cumplimiento de al menos un 90% de la ejecución de las acciones de los Planes de Mejoramiento de establecimientos en SEP.

- Convocar a los Directores/as y equipos Directivos y Técnicos de las escuelas y/o liceos a optimizar las condiciones organizacionales y las capacidades profesionales pedagógicas de sus respectivas comunidades educativas, asumiendo un rol de líderes presentes, cercanos, con capacidad de modelar en acciones y conductas los procesos curriculares y de convivencia, a través de capacitaciones internas y externas, monitoreo y evaluación sistemático, de cobertura, profundidad y efectividad en línea con los planes de mejoramiento (SEP), efectuado por la Mesa Técnica de la DAEM.
- Instalar y ejecutar un sistema de evaluación al desempeño profesional de los directivos docentes, de los docentes de aula, y de los asistentes de la educación, con el propósito de mejorar las condiciones y capacidades profesionales y funcionarias que determinan los resultados, los productos, y los logros educativos, diferenciando los de la organización escolar con los de los estudiantes.
- Fortalecer los programas, proyectos e iniciativas, orientados a acciones de apoyo al uso de metodologías interactivas, en base al uso de software y Pizarras Digitales y L.M.C., en todos los establecimientos y niveles pre-básico, básico, Medio HC y TP, en complemento con el uso de laboratorios de material concreto y Potenciar el Modelaje en Aula
- Favorecer el desarrollo la informática educativa en el aula, mediante la organización y creación de un departamento de investigación e innovación pedagógica, de desarrollo de Software de apoyo al trabajo docente en la cobertura curricular, en el aula, basado en los planes de estudio y mapas de progreso, consolidando el impacto del uso de las PID en el aula.
- Propiciar mecanismos de mediación, que fortalezcan un óptimo clima organizacional, en todos los Establecimientos Educativos, que contribuya a mejores aprendizajes.
- Gestionar el apoyo de las redes sociales, comunitarias e institucionales, internas y externas, que respondan a las necesidades, requerimientos y demandas de los Establecimientos, en el ámbito de fomento Productivo y de Continuidad de Estudios para los Egresados de la Educación Media HC y TP.
- Planificar, organizar y administrar con eficiencia los recursos humanos, financieros y materiales, para favorecer la gestión interna de los Establecimientos, en beneficio de los aprendizajes escolares.
- Lograr el equilibrio en la gestión Académica y de recursos Financieros de la DAEM, debiendo lograr el financiamiento autosustentable del sistema, sin disminuir los niveles de logro educativo alcanzado por la comuna y niveles de matrícula.

3.2 ENTORNO DEL CARGO

BIENES Y/O SERVICIOS

Los establecimientos que administra directamente el Jefe/a DAEM son:	
Numero total de establecimientos	24
Número establecimientos Educ. Pre- Básica y Básica	18
Número de liceos con Educación Pre-básica, Básica Y Media Científico Humanista y Técnico Profesional	3
Número de liceos con Enseñanza Básica y Media Científico Humanista y Técnico Profesional	1
Número establecimientos Educ. Básica, Media y Educación de Adultos en Jornada Vespertina, con sedes rurales.	1
Número escuelas especiales	1
Número Salas Cuna y Jardines Infantiles	8
% urbanos	54%
% rural	46%
Resultados promedio PSU y SIMCE	
Puntaje PSU	Situación Actual: 447
Promedio SIMCE 4°	Situación Actual: 236
Promedio SIMCE 8°	Situación Actual: 236
Promedio SIMCE II°	Situación Actual: 235

EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo del/a Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal está integrado por 25 personas:
<ul style="list-style-type: none"> Jefe Técnico – Pedagógico y Coordinadora Comunal de la Ley SEP: Profesional de la Educación, responsable de planificar, organizar, supervisar y evaluar todas las actividades inherentes a los procesos técnicos pedagógicos de los Establecimientos Educativos, establecer coordinación directa con el Ministerio de Educación, en los diferentes programas. Asimismo es responsable técnico de la implementación de los planes de mejora, cuenta con 7 profesionales a cargo. <p>Asimismo, coordina las acciones de los integrantes de la Mesa Técnica, el Equipo Técnico Comunal del DAEM, el Equipo Directivo Comunal del DAEM y las acciones contratadas a la ATE, Asistencia Técnica Educativa.</p> <p>Además, coordina el trabajo de las unidades del DAEM, de apoyo a los establecimientos y a los Jardines Infantiles VTF, Vía Transferencia</p>

de Fondos, como la unidad de Deportes y Educación Extraescolar, Dupla Psicosocial, Encargado de proyectos del DAEM y Encargados de los departamentos comunales de Lenguaje, Matemáticas, Historia, Ciencias, Inglés y Religión y coordinación comunal de Jardines Infantiles VTF.

- **Jefe de Personal:** Profesional Ingeniero Comercial, que tiene a su cargo la gestión de los procesos de personal, dotaciones docentes y de asistentes de la educación, del personal del DAEM, personal de los Jardines Infantiles administrados por el DAEM Vía Transferencia de Fondos JUNJI VTF, nombramientos, licencias médicas, reemplazos, remuneraciones, conciliaciones bancarias de remuneraciones, cuenta con 4 administrativos.
- **Jefe de Finanzas:** Profesional Contador Auditor, encargada del presupuesto del DAEM, conciliaciones bancarias de las diversas cuentas con excepción de la de remuneraciones, responsable de la gestión financiera y contable de la subvención general y de la de los diversos programas del DAEM tales como Integración, HPV, Habilidades para la Vida, SEP, Pro-retención, Deportes, Educación Extraescolar, Mantenimiento, Transferencia Municipal, cancelación a proveedores, además de coordinar los procesos administrativos con el Ministerio de Educación (SIGE, Subvenciones, JUNAEB) entre otras funciones, cuenta con 4 administrativos contables.
- **Jefa de Adquisiciones:** Profesional área de la Administración, responsable de diseñar las bases de licitaciones y ejecutar las adquisiciones en conformidad a las normativas vigentes de la Ley de Compras Públicas, organizar y proveer, adecuadamente, los requerimientos necesarios para el funcionamiento del DAEM y los establecimientos educacionales, cuenta con 3 administrativos.
- **Secretaría de Dirección:** Administrativo encargado de realizar soporte administrativo al Director del DAEM.

ENTORNO INTERNO

El Jefe/a Departamento Administración de Educación Municipal se relaciona internamente de acuerdo a la Ley orgánica constitucional de Municipalidades, al DFL1/96 y sus modificaciones, decreto de educación 453/91 y sus modificaciones y estructura organizacional de la Ilustre Municipalidad de San Felipe graficada en el organigrama con:

- Alcalde
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control

- Dirección Jurídica
- Secretaría de Planificación Comunal
- Dirección de Obras
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito
- Director de Talleres Municipales
- Concejo Municipal.
- Directores Establecimientos Educativos Municipales

ENTORNO EXTERNO

El Jefe/a Departamento Administración de Educación Municipal se relaciona en base a lo establecido en la LGE, Ley 20.370, Ley 19.961 y Ley orgánica constitucional de bases generales de la administración del estado con los siguientes actores externos:

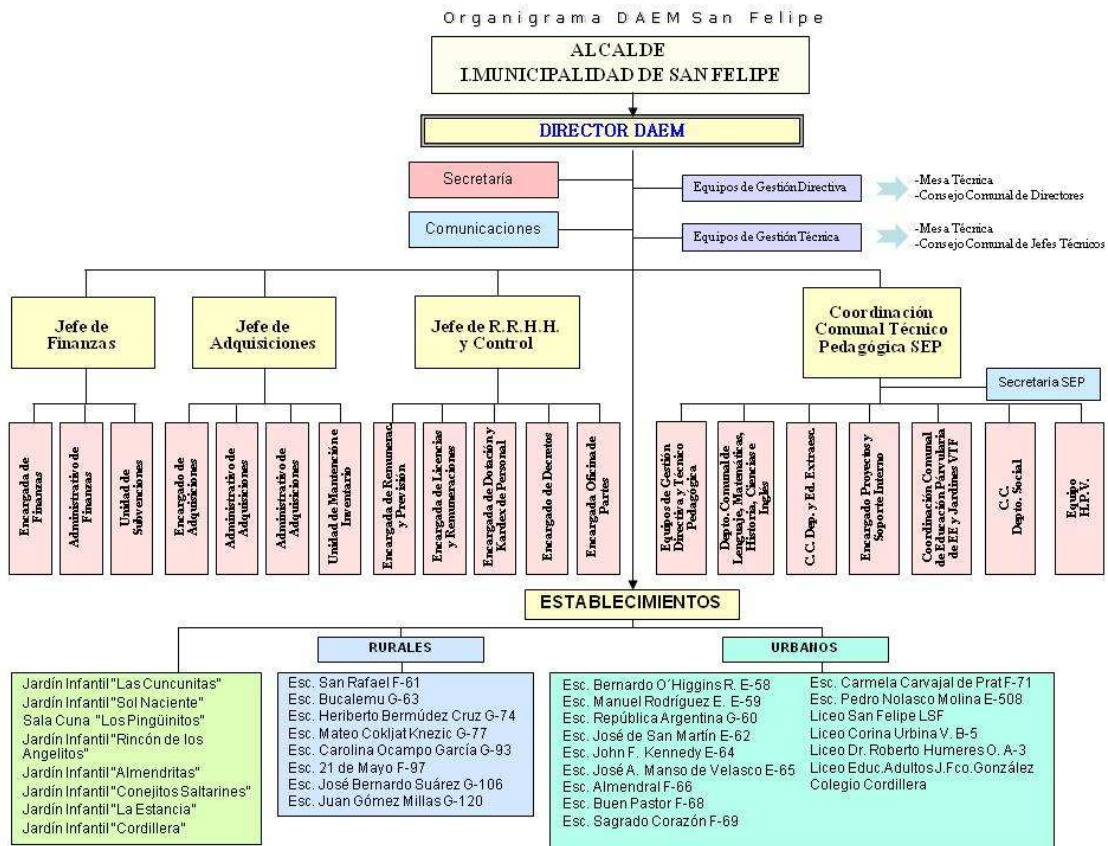
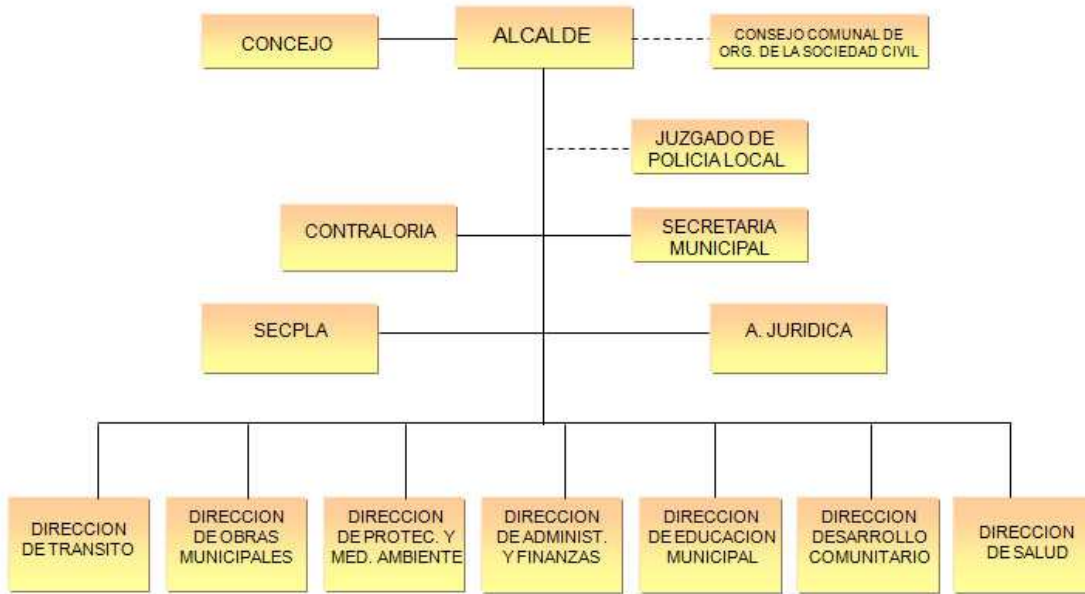
- Ministerio de Educación,
- Subsecretaría de Educación,
- DIPLAF, Dirección de Planificación MINEDUC
- Unidad De Apoyo Municipal,
- Centro de Experimentación e Investigación Pedagógica - CPEIP,
- Secretaría Regional Ministerial de Educación,
- Dirección Provincial de Educación,
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo Departamento,
- Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, Región Valparaíso,
- Junta Nacional de Auxilio Escolar y becas – JUNAEB, V Región Valparaíso,
- Consejo Asesor Universitario,
- Consejo Asesor Empresarial,
- Consejos Escolares,
- Centros de Padres y Apoderados,
- Consejos Escolares,
- ONG,
- Instituto Nacional del Deporte y
- Comisión de Educación Asociación Chilena de Municipalidades

USUARIOS/CLIENTES

Los principales clientes del Jefe/a Departamento Administración de Educación Municipal son: Los Alumnos, aproximadamente 7.153 y sus respectivas familias (incluye educación Pre - básica), además de 1000 párvulos de los Jardines Infantiles y sus respectivas familias.

DIMENSIONES DEL CARGO	Nº Personas que dependen directamente del cargo (equipo directo):	49
	Dotación Total de la municipalidad (DAEM):	25
	Presupuesto Global de la comuna, Fondo Común Municipal, Salud, Cementerio y Educación:	\$16.934.803.000
	Presupuesto total que administra el Departamento de Educación: 100 %	\$ 7.905.891.000
	% de subvención regular: 51.54 %	\$ 4.075.287.196
	% de subvención Ley SEP: 11.47 %	\$ 907.000.000
	FAGME, Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación : 2.21%	\$ 175.096.441
	Subvención JUNJI VTF: 6.85%	\$ 541.346.000
	% aporte municipal: 4.43%	\$ 350.000.000
	% otros financiamientos: 23.5 %	\$ 1.857.161.363

ORGANIGRAMA



4. DESAFIOS DEL CARGO

1.-Diseñar y ejecutar una estrategia para aumentar la matrícula en la comuna, que permita detener la tendencia a la baja, en los próximos 3 años, posicionando al servicio educativo municipal como una alternativa para las familias de la comuna, en Jardines Infantiles VTF y Establecimientos Educativos de Administración Municipal de San Felipe.

2.-Diseñar y ejecutar, en los primeros 6 meses, un modelo de gestión administrativa y financiera, centrado en la eficiencia, la eficacia, y en la transparencia de los procesos y de los procedimientos que facilite la mejora continua del servicio educativo comunal y asegure el cumplimiento de las metas de gestión financiera.

3.-Liderar la construcción participativa de un modelo curricular, promoviendo la formación de comunidades de aprendizajes, a través de metodologías pedagógicas innovadoras, mediante el diseño, de políticas de capacitación y de perfeccionamiento docente en línea con el modelo curricular y el proyecto educativo comunal, fortaleciendo las prácticas pedagógicas, en base a metodologías interactivas, apoyadas por Laboratorios Móviles Computacionales, uso de Pizarras Digitales, laboratorios de material concreto y Modelaje en Aula basado en el constructivismo, para asegurar el aprendizaje a todos sus estudiantes, respetando las necesidades educativas especiales transitorias y permanentes del proyecto de integración educativa.

4.-Diseñar, crear e implementar en el DAEM, un departamento de investigación e innovación pedagógica, de desarrollo de Software de apoyo al trabajo docente, para el aseguramiento de la cobertura curricular en el aula, basado en los planes de estudio y mapas de progreso, consolidando el impacto del uso de las Pizarras Digitales en el aula.

5.-Diseñar, instalar y liderar una política de asociatividad con Padres y Apoderados, estudiantes, profesores (as) y directivos docentes; incluyendo alianzas estratégicas con ,al menos cuatro organizaciones e instituciones públicas, no gubernamentales y privadas, de carácter académicas, científicas, tecnológicas, artísticas, ecológicas, deportivas y comunicacionales, con el propósito de empoderar y comprometer a personas naturales y jurídicas con la propuesta de educación municipal de la comuna.

6.- PERFIL DE SELECCIÓN

6.1 REQUISITOS LEGALES: Estar en posesión de un título profesional o licenciatura de al menos ocho semestres.

6.2 COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO

FACTOR PROBIDAD

Capacidad para conducirse conforme a parámetros de probidad en la gestión de lo público, e identificar conductas o situaciones que puedan atentar contra tales parámetros. Capacidad para identificar y aplicar estrategias que permitan fortalecer estándares de transparencia y probidad en su gestión y métodos de trabajo idóneos para favorecerlas.

DESCRIPCIÓN	PONDERADOR
<p>C1. PASIÓN POR LA EDUCACION</p> <p>Demuestra real interés por contribuir desde su ámbito de acción al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación de la comuna y al logro de objetivos que favorezcan las políticas educacionales en el marco de la reforma de Calidad y Equidad de la Educación.</p>	10%
<p>C2. VISIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>Demuestra o acredita capacidad para detectar y comprender información de señales, tendencias y características de política pública en educación del entorno local, regional y nacional, adecuando y flexibilizando los programas y planes educativos comunales y la gestión del DAEM, según las variables detectadas.</p>	10%
<p>C3. PLANIFICACIÓN – ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS</p> <p>Definir, controlar y calificar las metas y prioridades que resultan de las políticas educacionales municipales y convenir plazos, acciones y recursos necesarios para alcanzarlas. Incluye la capacidad para gestionar recursos humanos, financieros, de infraestructura, equipamiento de su área y de los establecimientos educacionales y para contar con mecanismos de seguimiento, tratamiento y verificación de información relevante</p>	30%

C4. RELACIÓN CON EL ENTORNO Y REDES

Capacidad para comprometer e influenciar a autoridades, directivos, docentes y no docentes, en torno a la visión y proyecto educativo comunal; generando y manteniendo redes de colaboración y alianza con instituciones públicas y privadas para fundar acuerdos de mutua cooperación, que faciliten la generación de vínculos de apoyo y colaboración en la implementación de proyectos educativos, de inversión en educación, de continuidad de Estudios Superiores y/o inserción laboral a los estudiantes que egresan de la Educación Media.

30%

C5. LIDERAZGO

Capacidad para involucrar y comprometer a su equipo en el establecimiento de metas y objetivos, evaluando y retroalimentando el desempeño, generando acciones de mejora, con el fin de alcanzar los resultados del proyecto educativo comunal de acuerdo al Modelo de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar y de los Planes de Mejoramiento Educativo de la Subvención Escolar Preferencial SEP.

10%

C6. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS

Contar con amplios conocimientos y/o experiencia de al menos 2 años en gestión a cargo de establecimientos educacionales, departamentos de educación, corporaciones municipales, en instituciones de educación superior u otras direcciones de departamento de similar envergadura y/o complejidad. Se valorará contar con experiencia en gestión administrativa, financiera y/o de recursos humanos o afines.

10%

7. RENTA

El cargo se rige por las normas del Estatuto Docente y tiene una remuneración bruta promedio mensual referencial de **\$1.080.014-**, más una asignación de Administración de Educación Municipal del 200% de la remuneración básica mínima nacional para educación media que asciende a **\$1.022.736.-** El total de la remuneración bruta promedio mensual referencial es de **\$2.102.750.**

8. CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL CARGO

- El Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, sea cual fuere su denominación, será nombrado mediante un concurso público.
- El nombramiento tiene una duración de 5 años, al término de los cuales se deberá efectuar un nuevo concurso, en el que puede postular el titular en ejercicio.
- El Jefe/a DAEM nombrado contará con un plazo máximo de treinta días, contado desde su nombramiento definitivo, para suscribir un convenio de desempeño con el respectivo sostenedor. El convenio estará propuesto por dicha autoridad desde la fecha de publicación del concurso y será público.
- El Jefe/a DAEM deberá informar anualmente al sostenedor y concejo municipal el grado de cumplimiento de las metas y objetivos fijados en su convenio.
- El sostenedor determinará, anualmente, el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño. Cuando estos sean insuficientes de acuerdo a los mínimos establecidos, podrá pedir la renuncia anticipada del Jefe/a DAEM, tras lo cual se realizará un nuevo concurso.

**PROPUESTA DE CONVENIO DE DESEMPEÑO
JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE**

Objetivo Estratégico	Factor crítico de éxito	Indicadores	Metas	Acciones del Municipio para el logro del objetivo.
Disminuir eficientemente el déficit financiero del DAEM, a través de la implementación de políticas activas de recursos humanos, docentes y no docentes, que equilibren el presupuesto disponible, en el menor plazo posible.	Mejorar eficiencia y eficacia de los departamentos del DAEM	Disminuir el aporte Municipal en un 50% al término del periodo	Situación Actual: Aporte Municipal aproximado. \$1000.000.000	Contar con personal idóneo al cargo, manual de procedimientos y de cargos y funciones actualizado
	Asegurar un modelo administrativo y financiero que permita el cumplimiento de metas de gestión y transparencia en los procesos	Lograr en 5 años pasar del 90% al 100%	Situación Actual: 90% Año1: 90% Año2: 90% Año3: 90% Año4: 90% Año5: 100%	Contar con personal idóneo al cargo, manual de procedimientos y de cargos y funciones actualizado
Fortalecer el apoyo a los EE en lo administrativo y técnico pedagógico desde el DAEM	Mejorar el trabajo pedagógico en el aula	Creación de material didáctico que apoyen la labor pedagógica en el aula	Situación Actual: S/I Año1:1 recurso pedagógico y Software de apoyo(Lenguaje y Matemáticas NT1 A 4° Básico) Año2:1 recurso pedagógico y Software de apoyo(Lenguaje y Matemáticas 5° a 8° Básico) Año3: 1 recurso pedagógico y Software de	Crear departamento de investigación e innovación pedagógica y desarrollo de Software interactivos para las PID, según Planes de Estudio y Mapas de Progreso

			<p>apoyo(Lenguaje y Matemáticas 1° a 4° Medio)</p> <p>Año4: Evaluación y Feedback</p> <p>Año5: Evaluación y Feedback</p>	
	<p>Gestionar con eficiencia los equipos de apoyo del DAEM a los establecimientos, administrativa y técnico pedagógico en el cumplimiento de su gestión</p> <p>-Jefe Técnico Pedagógico</p> <p>-Jefe de personal</p> <p>-Jefe de finanzas</p> <p>-Jefe Adquisiciones</p>	<p>Incrementar el cumplimiento del plan anual de trabajo de los equipos de gestión de la DAEM.</p>	<p>Situación Actual: 60%</p> <p>Año1: 60% eficiencia</p> <p>Año2: 80% eficiencia</p> <p>Año3: 90% eficiencia</p> <p>Año4: 100% eficiencia</p> <p>Año5: 100% eficiencia</p>	
	<p>Mejorar la gestión pedagógica docente a través Plan de Superación Profesional PSP</p>	<p>- Aprobación de PSP de parte de CPIP.</p> <p>- Control de asistencia y cumplimiento de PSP.</p>	<p>Situación Actual: 100%</p> <p>Año1:100%</p> <p>Año2:100%</p> <p>Año3:100%</p> <p>Año4: 100%</p> <p>Año5: 100%</p>	

		Entrega de material a tiempo considerando los siguientes procesos de abastecimiento: 1. Existencia en bodega 2. Compras Directas 3. Licitaciones a través del Portal Chile compra; proveedores; Convenio Marco según Ley de Compras Públicas	Situación actual: 60% 1.Procedimiento para solicitud de pedido de parte de los EE 2. Tiempos óptimos de entrega según tipo de compra de parte del depto. de Adquisición Año 1:70% Año2:80% Año3:90 Año 4:90 Año5:90	
		Porcentaje de implementación de las etapas de control de gestión de las unidades de personal del DAEM	Situación Actual:50% Año1:60% Año2:70% Año3:80% Año4:90% Año5:100%	
Cumplir exigencia respecto de la Ley 20.370 (Ley General de Educación) Niveles Básico y Media	Mejorar oferta para la educación media	Formular y evaluar Proyecto y estudio de factibilidad para la implementación de enseñanza media en dos establecimientos educacionales	Situación Actual: Sin Información Año1: Formulación y Evaluación de Proyecto Año2: Postulación de un establecimiento al MINEDUC Año3:Postulación de inversión Año4:Construcción Año5:En Funcionamiento	Establecer Polos de desarrollo y gestionar acciones para la elaboración , aprobación y financiamiento

<p>Asegurar cobertura en el 1° Ciclo (Sala Cuna) y 2° Ciclo (Niveles Medios de Educación Parvularia)</p>	<p>Mejorar cobertura de Educación Prebásica</p>	<p>Formulación y Evaluación de Proyectos y Estudios de factibilidad para la construcción de dos jardines infantiles</p>	<p>Situación Actual: Sin Información Año1: Formulación y Evaluación de Proyecto Año2: Postulación de dos establecimientos Año3: Postulación de inversión Año4: Construcción Año5: En Funcionamiento</p>	<p>Establecer Polos de desarrollo y gestionar acciones para la elaboración, aprobación y financiamiento</p>
<p>Velar por el logro de los Objetivos Fundamentales, contenidos Mínimos Obligatorios y habilidades de las Bases Curriculares vigente en los alumnos de los Establecimientos Educativos dependientes de la Municipalidad de San Felipe, reflejados en resultados y avances concretos en las mediciones externas.</p>	<p>Mejorar resultados de aprendizajes evidenciadas en las mediciones externas.</p>	<p>Promedio SIMCE comunal en 2° año básico ponderado, tomando como referencia el nivel inicial debiendo pasar al nivel intermedio</p>	<p>Situación Actual: Sin Información Año1:220 Año2:230 Año3:240 Año4:250 Año5:260</p>	<p>Contar con equipos técnicos de apoyo en seguimiento evaluación, y monitoreo de los indicadores comunales</p>
		<p>Promedio SIMCE comunal en 4° año básico ponderado</p>	<p>Situación Actual: 236 Año1: 236 Año2:240 Año3:245 Año4:250 Año5:260</p>	
		<p>Porcentaje Nivel Inicial 4° año básico Lenguaje y Matemática</p>	<p>Situación Actual: 52% Año1: 52% Año2:47% Año3:40% Año4:30% Año5:25%</p>	

		Promedio SIMCE comunal en 6° año básico ponderado, tomando como referencia el nivel inicial debiendo pasar al nivel intermedio	Situación Actual: Sin Información Año1: Sin Información Año2:230 Año3:240 Año4:250 Año5:260	
		Promedio SIMCE comunal en 8° año básico ponderado	Situación Actual:236 Año1:236 Año2:240 Año3:245 Año4:250 Año5:260	
		Porcentaje Nivel Inicial 8° año básico Lenguaje y Matemática	Situación Actual: 63% Año1:63% Año2:57% Año3:49% Año4:40% Año5:32%	
		Promedio SIMCE en 2° año medio ponderado	Situación Actual: 235 Año1:235 Año2:240 Año3:245 Año4:250 Año5:260	
		Promedio en PSU comunal Lenguaje y Matemática	Situación Actual: 447 Año1:450 Año2:460 Año3:475 Año4:490 Año5:500	Mantener Preuniversitario para 3° y 4° año medio, con financiamiento con FAGME Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación.
		Tasa de ingreso a la educación superior o mundo laboral	Situación Actual: 31% Año1:31% Año2:40% Año3:45% Año4:50% Año5:57%	

		Porcentaje de logro comunal en Aprendizajes Claves de Lenguaje y Comunicación	Situación Actual: 60% Año1:60% Año2:65% Año3:70% Año4:75% Año5:80%	
		Porcentaje de logro comunal en Aprendizajes Claves de Matemática desde NT1 a 4° año básico	Situación Actual: 66% Año1:66% Año2:70% Año3:75% Año4:80% Año5:85%	
		Porcentaje de logro comunal en Velocidad Lectora de 1° a 8° año básico	Situación Actual: 31% Año1:31% Año2:35% Año3:40% Año4:50% Año5:60%	
		Porcentaje de logro comunal en alumnos pertenecientes al Proyecto de Integración Educativa(PIE)	Situación Actual: sin registro Año1: Medir impacto de año 1 y a partir de aquí establecer metas para los próximos 5 años.	
Velar por el logro de los resultados de aprendizajes de acuerdo a la institucionalidad vigente	Mejorar los índices de Eficacia Escolar	N° de Establecimientos que ingresan al SNED Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño	Situación Actual: (60%)= 8,6 % (100%)=17% Año1: (60%)= 8,6% (100%)=17% Año2:(60%)=60% (100%)=40% Año3:(60%)=60% (100%)=40% Año4:(60%)=50% (100%)=50% Año5:(60%)=50% (100%)=50%	Contar con equipos técnicos de apoyo en seguimiento evaluación, y monitoreo de los indicadores comunales

		Clasificación SEP de los Establecimientos (A= autónomo; E= emergente; ER= en recuperación)	Situación Actual: A=2; E=17; ER=1 Año1: A=2; E=18;ER=1 Año2: A=2; E=18;ER=1 Año3: A=2; E=18;ER=1 Año4: A=10; E=10; ER=0 Año5:A=10;E=10; ER=0	
		Porcentaje de cumplimiento del PEI, debiendo comenzar con mínimo de 50% para alcanzar un 90% al quinto año	Situación Actual: Sin Información Año1: 50% Año2:60% Año3:70% Año4:80 Año5:90%	
		Porcentaje de cumplimiento del PME	Situación Actual: 94% Año1: 94% Año2:94% Año3:95% Año4:95% Año5:95%	
		Porcentaje de Establecimientos con Acta A de Subvenciones	Situación Actual:68% Año1:70% Año2:70% Año3:70% Año4:70% Año5:70%	
Asegurar mejora en el porcentaje de indicadores de matrícula	Mejorar los índices de eficacia escolar	Aumento de matrícula de la Educación Municipal	Situación Actual: 6.976 Año1: 6.976 Año2: 7.100 Año3: 7.300 Año4: 7.500 Año5: 7.500	

		Porcentaje asistencia promedio de los Establecimientos de Educación Municipal de la Comuna de San Felipe	Situación Actual: 90% Año1:90% Año2:90% Año3:92% Año4:92% Año5:92%	
		Porcentaje comunal de promoción escolar a nivel comunal	Situación Actual: 94% Año1: 94% Año2: 94% Año3: 95% Año4: 96% Año5: 96%	
		Porcentaje comunal de retención escolar a nivel de los establecimientos de la comuna	Situación Actual: 90% Año1: 92% Año2: 93% Año3: 95% Año4: 96% Año5: 96%	
		Disminuir el porcentaje de deserción escolar en la comuna	Situación Actual: 26% Año1: 26% Año2: 20% Año3: 15% Año4: 10% Año5: 10%	
Asegurar uso eficientes de los recursos financieros y pedagógicos	Lograr uso eficiente de los recursos	Porcentaje comunal de ejecución de recursos SEP	Situación Actual:94% Año1:94% Año2:96% Año3:97% Año4:99% Año5:100%	Mejora en la gestión de recursos contando con personal idóneo Generar planes de capacitación permanente
		Porcentaje comunal de uso de recurso tecnológicos en el Aula	Situación Actual:58% Año1:60% Año2:69% Año3:78% Año4:86% Año5:95%	

		Porcentaje de estudiantes de 3° y 4° Medio becados por el Municipio para asistir a Preuniversitario	Situación Actual:50% Año1:50% Año2:55% Año3:60% Año4:60% Año5:60%	
Desarrollar acciones para mejorar la gestión pedagógica en los Establecimientos	Apoyar y fomentar la gestión pedagógica de los establecimientos	Porcentaje de docentes capacitados y en perfeccionamiento en uso de pizarras digitales	Situación actual: 56% Año1:57% Año2:67% Año3:76% Año4:87% Año5:95%	Apoyo de equipos técnicos en seguimiento evaluación, y monitoreo de los indicadores comunales Generar Plan de Capacitación permanente
		Porcentaje de docentes con planificación de clases mensual	Situación actual:78% Año1:83% Año2:88% Año3:92% Año4:95% Año5:99%	
		Porcentaje de docentes evaluados en Competentes	Situación actual:32% Año1:33% Año2:40% Año3:47% Año4:54% Año5:59%	
Diseñar e implementar un programa que apoye la Convivencia Escolar de los establecimientos de la comuna	Mejorar la calidad del servicio educativo	Elaboración y ejecución de Manual de Convivencia Escolar en cada establecimiento de acuerdo a normativas vigentes	Situación Actual: Existe Manual en cada Establecimiento Educativo Año1: Mejorar calidad del manual Año2: % de cumplimiento de acuerdo a la 1° evaluación de este. Lograr un manual de convivencia comunal. Año3: Implementar Manual Año4: Implementar Manual	Apoyo de equipos técnicos en seguimiento evaluación, y monitoreo de los indicadores comunales

			Año5: Implementar Manual	
		Promedio N° de Consejos Escolares en los establecimientos de la comuna	Situación Actual:4 Año1: 4 Año2: 4 Año3: 4 Año4: 4 Año5: 4	
		Promedio comunal de actividades donde se incorpore la participación de los padres y/o apoderados en los establecimientos	Situación Actual: 15 Año1: 15 Año2: 15 Año3: 15 Año4: 15 Año5: 15	
		Grado de satisfacción de alumnos y familias con la escuela	Situación Actual: 86% Año1: 86% Año2: 89% Año3: 92% Año4: 93% Año5: 93%	Elaborar y aplicar encuesta de satisfacción comunal
Desarrollar acciones que aseguren mejores resultados en los Jardines Infantiles de la comuna (VTF)	Apoyar técnica y administrativamente a los Jardines Infantiles.	Porcentaje de párvulos al que se aplica instrumento de evaluación institucional IEPA	Situación Actual:40% Año1: 40% Año2: 60% Año3: 80% Año4: 90% Año5: 100%	Apoyo Técnico para Jardines VTF
		Porcentajes de Jardines Infantiles que aplican Modelo de Gestión de Calidad EPA que logran nivel avanzado y de excelencia	Situación Actual:9% Año1: 18% Año2: 27% Año3: 27% Año4: 27% Año5: 27%	Seguimiento a los Planes de Mejora

	Mejorar resultados de metas institucionales	Porcentaje de asistencia promedio anual	Situación Actual:76% Año1: 76% Año2: 78% Año3: 78% Año4: 80% Año5: 80%	Generar apoyo de transporte escolar
		Porcentaje de párvulos que permanecen matriculados entre el inicio al término del año.	Situación Actual:77% Año1: 77% Año2: 77% Año3: 78% Año4: 78% Año5: 80%	Generar apoyo de transporte escolar
		Porcentaje de párvulos matriculados en la red cuyas madres trabajan y/o estudian	Situación Actual:69% Año1: 72% Año2: 74% Año3: 76% Año4: 78% Año5: 80%	Articulación con Redes de Apoyo